



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

**ACTA ORD. N°02.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°02/2023.-**

En Osorno, a 05 de Enero de 2023, siendo las 15.08 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna de Osorno, don Jorge Castilla Solís, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°01 de fecha 03 de ENERO de 2023 (PENDIENTE).
2. OFICIO N°2205 DEL 30.12.2022. D.A.F. – RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de MAMBA SPA., R.U.T. N°77.480.739-K, para su funcionamiento en local ubicado en GUILLERMO BÜHLER N°2005 LOCAL 13, OSORNO.
3. ORD. N°2203 DEL 30.12.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL OSORNO, por el monto de \$809.287.840.- para el desarrollo del proyecto denominado “Aporte año 2023 Corporación Cultural de Osorno”.
4. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios da por abierta la sesión.

PRESIDENTE CASTILLA: “Saludo a cada uno de los colegas Concejales y Concejales, y por supuesto a los presentes Directores y Jefes de Departamento del Municipio y al público que nos mira a través de las redes sociales y nuestro canal municipal”.

1) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°01 de fecha 03 de ENERO de 2023 (PENDIENTE).

PRESIDENTE CASTILLA: “Esta acta queda pendiente”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

2) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. OFICIO N°2205 DEL 30.12.2022. D.A.F. – RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de MAMBA SPA., R.U.T. N°77.480.739-K, para su funcionamiento en local ubicado en GUILLERMO BÜHLER N°2005 LOCAL 13, OSORNO.

Se da lectura al «OFICIO N°2205 D.A.F. ANTECEDENTES: LEY DE ALCOHOLES N°19.925.- MATERIA: REMITE SOLICITUDES PATENTES ALCOHOLES. OSORNO: 30 DE DICIEMBRE DE 2022. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra “O” de la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, quien suscribe, viene en presentar la siguiente solicitud de patentes de alcoholes:

Solicitud de: OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de MAMBA SPA., R.U.T. N°77.480.739-K, para su funcionamiento en local ubicado en GUILLERMO BÜHLER N°2005 LOCAL 13, OSORNO.

LO ANTERIOR CUENTA CON:

- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES N°1253 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022.
- INFORME INTERNO N°573 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
- OFICIO N°763 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- OFICIO RENTAS N°762 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2022, AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS 148-T VILLA DORADA, SIN RESPUESTA.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y DECLARACIÓN JURADA A NOMBRE DE FRANCISCO DANIEL CARRASCO SANTANA.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y DECLARACIÓN JURADA A NOMBRE DE ALEJANDRO JAVIER NUNIA.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y DECLARACIÓN JURADA A NOMBRE DE ROXANA IVONNE CARRASCO SANTANA.

Es cuanto solicito.

Saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

PRESIDENTE CASTILLA: "Bien, si no hay consultas, votamos colegas."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de MAMBA SPA., R.U.T. N°77.480.739-K, para su funcionamiento en local ubicado en GUILLERMO BÜHLER N°2005 LOCAL 13, OSORNO.

CUENTA CON:

- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES N°1253 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022.
- INFORME INTERNO N°573 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
- OFICIO N°763 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- OFICIO RENTAS N°762 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2022, AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS 148-T VILLA DORADA, SIN RESPUESTA.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y DECLARACIÓN JURADA A NOMBRE DE FRANCISCO DANIEL CARRASCO SANTANA.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y DECLARACIÓN JURADA A NOMBRE DE ALEJANDRO JAVIER NUNIA.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y DECLARACIÓN JURADA A NOMBRE DE ROXANA IVONNE CARRASCO SANTANA.

Lo anterior, según lo indicado en el Oficio N°2205 del 30 de Diciembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

### **ACUERDO N°13.-**

3) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°2203 DEL 30.12.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL OSORNO, por el monto de \$809.287.840.- para el desarrollo del proyecto denominado "Aporte año 2023 Corporación Cultural de Osorno".

Se da lectura al «ORD.DID.N°2203, DIDECO. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 30 DICIEMBRE 2022. DE: RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE (S) DE OSORNO.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$809.287.840.- solicitado por la Corporación Cultural Osorno, para proyecto denominado “Aporte año 2023 Corporación Cultural de Osorno”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.»

PRESIDENTE CASTILLO: “Consultas”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Quisiera aprobar este aporte, porque considero que es muy merecido por el trabajo que ha desarrollado desde hace varios años, y sobre todo el pasado, porque he sido partícipe de las presentaciones, de la Banda Orquesta que tenemos, que no solo en el Teatro Municipal, sino en todas partes de la ciudad, de los barrios, en todos los escenarios, nuestro Conjunto Folclórico, la Orquesta de Cámara, la Orquesta de los niños, que la vimos en el Sonesta, en el Encuentro de la Música y el Teatro, esto es una Escuela de Formación, no solo musical, sino de personas, por eso quisiera felicitar a la señora Rosana Faundez, y a su equipo, que está muy bien conformado, por eso creo que se justifica plenamente este aporte que le entregamos para seguir desarrollando e incrementando la cultura y el arte en Osorno, que nos está prestigiando a nivel de la región”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Estuve hablando con la Directora de Control, por la razón del por qué se había sacado el punto de Tabla, y ella me explicó, tienen un sistema que verifica las rendiciones y está muy bien llevado, es decir, ella me dio la tranquilidad que esto está todo bien, por lo tanto, quiero felicitar a la Dirección de Control, por su trabajo de fiscalización, que es ingrato, pero muy eficiente, de acuerdo a lo que vi ayer. Pero, quiero consultar sobre el proceso de algunas contrataciones, que tienen que realizarse a través de la Ley de Compras Públicas, debemos recordar que las Corporaciones, a contar del año pasado, están sujetas a la Ley de Compras Públicas, de acuerdo a un dictamen de Contraloría, entonces, quisiera que las rendiciones de ciertos proyectos, que terminan durante el año, se haga un informe al Concejo con toda la información.

Respecto al lanzamiento del Festival de Leche y la Carne, por 130 millones de pesos, me gustaría saber si esto se licita o se contrata directamente, saber sobre el escenario del Festival, si eso está resuelto, o sea, si está licitado o se está analizando, también quisiera saber por la amplificación, guardias de seguridad y baños, porque este evento es en el Parque Chuyaca, saber si todo esto está dentro de la normativa que se establece, para un evento de esta naturaleza”.

Se integra a la mesa señora Rosana Faundez, Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑORA FAUNDEZ: “Buenas tardes, Presidente y estimados Concejales. Ante todo agradezco la mención que hace el Concejal Mario Troncoso, que bien que tenga esta observación, en el desarrollo del tiempo, que esto ha sido un proceso de desarrollo cultural para nuestra ciudad, que hemos realizado con mucha responsabilidad y bastante sacrificio en un comienzo, cuando éramos tan poquitos en el equipo, sin embargo, nos dimos esta labor bastante titánica de elevar esta Corporación, tratando siempre de llevar la excelencia de nuestro trabajo que se manifiesta en las distintas disciplinas artísticas, con 8 elencos, que a futuro serán 10, porque estamos creciendo; asimismo, indicar que no es menor el aporte que nos entrega el Municipio de Osorno y siempre optimizamos muy bien estos recursos. También, agradezco la observación que hizo el Departamento de Control, porque hemos ido creciendo y aprendiendo de la mano del Municipio, ya que es muy importante para poder entregar, lo que al día de hoy tenemos, una institución que tiene muy buena mirada en la región, y a raíz de la pregunta que nos hizo el Concejal, aprovecho la instancia de comunicar que hemos estado preparando, para poder levantar un equipo profesional, lo que ha significado que algunas personas del Centro Cultural han tenido que capacitarse en el tema de licitaciones, lo que ha significado fragilizar el equipo, porque otras personas se han tenido que hacer cargo de esas labores, que, anteriormente tenía, y la contratación de una persona que es un administrador público, con mucha expertis, y que se hace cargo de las adquisidores.

El día de ayer, tuvimos la visita de la Compañía del elenco de Puerto Montt, que viene a consultarnos y ver cómo estamos haciendo este trabajo, y que al parecer, lo estamos haciendo bastante bien, hemos tenido reunión con la Contralora de la Región, para poder adelantarnos a estas nuevas normas, que son 5, y que justamente son las que tienen que ver con las licitaciones, y estamos muy atentos de no cometer errores, tenemos la ayuda de la Dirección de Asesoría Jurídica, también el apoyo de una Abogada externa, que también ha trabajado en instituciones públicas.

Respecto al Festival, todo se está haciendo a través de licitaciones, en estos momentos se están subiendo al Portal, y se evaluará al mejor oferente respecto a las Bases”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “La amplificación, escenario, guardias y los baños, eso también se está realizando a través de licitación o contrato directo”.

SEÑOR FAUNDEZ: “Todo se tiene que hacer a través de licitaciones, excepto las contrataciones de los artistas, que son tratos diferentes, que también hemos consultado para no cometer errores. También, comentarles que una parte del proyecto es financiado por el F.N.D.R, que es el 7% de cultura, que estaría destinado para la contratación de guardias, y para el desarrollo de la competencia folclórica”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Los funcionarios que están trabajando en la Corporación, qué calidad de contrato tienen”.

SEÑOR FAUNDEZ: “Son por Contrato de Trabajo, por la Corporación”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELASQUEZ: “Tengo una duda, los funcionarios que no son funcionarios públicos, pueden hacer licitaciones públicas y subirlas al Portal y evaluar estas”.

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez Garces, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Buenas tardes señor Presidente, señores Concejales y Concejalas. Disipando la duda del Concejal Velásquez, ellos sí pueden, por eso viene la aplicación del dictamen, que incorpora a las Corporaciones al sistema público, y la única forma de contrataciones que tienen hoy día, es a través del Código del Trabajo, por lo tanto, sí, las personas que trabajan bajo el alero de las Corporaciones pueden realizar esto, sino no tendría sentido, y perderían sentido las Corporaciones, porque perderían toda su autonomía, pero sí lo pueden hacer sin ningún inconveniente”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pero, cómo ente evaluador”.

SEÑOR VASQUEZ: “También lo pueden hacer, pueden hacer el proceso completo”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Tengo mis dudas, porque leí un dictamen de Contraloría, que dice que no es así”.

SEÑOR VASQUEZ: “Bueno, no lo vamos a discutir aquí, porque es un tema bastante técnico, Concejal”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pero, les voy a hacer llegar el dictamen para que sea analizado”.

SEÑOR VASQUEZ: “No hay ningún problema”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Solo un comentario. Conozco desde hace 15 años, aproximadamente, las Corporaciones municipales, las que funcionan acá en Osorno, tanto la de Desarrollo como la Cultural, y para mí, a nivel regional, son Corporaciones que funcionan, porque no solo ejecutan, gestionan, sino que rinden, estaba revisando las Corporaciones municipales de Educación en Chiloé, deuda de 6 mil millones en Castro, 370 millones en Quellón, 300 millones en Dalcahue, todas las Corporaciones tienen deudas millonarias; el otro día vimos en televisión Corporaciones en Las Condes, en Barnechea, un sinfín de Organizaciones que por falta de control, o falta de aplicación de procedimiento, que eviten la fuga de recursos, de manera secundaria, terminan afectando el patrimonio municipal, terminan afectando la confianza de la gente, pero aquí es todo lo contrario, la Corporación Cultural y la Corporación de Desarrollo han demostrado durante los años, con un seguimiento exhaustivo de la Dirección de Control y de todos los procesos municipales, que se puede tener corporaciones, que las corporaciones pueden funcionar, que lo pueden hacer bien, pero, que además, de alguna u otra manera, pueden pensar en otro tipo de alianzas con privados, por ejemplo. En Chiloé me tocó asistir a un Seminario, de Corporaciones Culturales de Deportes y nos mostraban proceso exitosos, y la verdad



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

que uno las mirabas y estaban casi todas quebradas, salvo honrosas decepciones como Ñuñoa, Peñalolén y otras más que salen en televisión, donde pueden hacer grandes convenios con empresas, y el resto tenían serias deficiencias, por lo tanto, quiero felicitarlos, porque gastarse la plata, no digo que sea fácil, pero, es un proceso complejo cuando hay poco personal, pero además la gestión cultural con los elencos que se tienen, con los elencos que se facilitan, incluso, de otras comunas, porque a me tocó, estando en Purranque, solicitar 3 a 4 elencos a Osorno, sin ningún inconveniente, eso también se agradece, porque la cultura no solo tiene que estar dentro de la comuna en donde se desarrolla, sino que también se puede socializar y facilitar a las comunas adyacentes, así es que mis felicitaciones, esperamos que esto siga en un muy buen camino, que la confianza mutua perdure en el tiempo, y que la gente confíe en su Corporación; y lo importante es que los pasos se van dando de manera segura, y por eso me gustó lo que sucedió el otro día, porque hay una rendición, pero faltaba un paso para poder rendir, así es que mis felicitaciones a ambas Corporaciones”.

CONCEJALA CANALES: “Solamente sumarme a las felicitaciones, voy a apoyar el punto, pero con la esperanza de que se resuelva el tema de la accesibilidad universal, que conversamos en el último Concejo, que las actividades que se realizan en ese edificio, puedan ser utilizadas y visitada por todas y todos”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Quiero aclarar que no estoy en contra de la Corporación, todo lo contrario, creo que la función mía es fiscalizar los recursos, para que cumplan con todos los requisitos, para que nos resguardemos todos, tanto la Directora de la Corporación, el señor Alcalde, que es el Presidente, este Concejo, que aprueba estos recursos, ahora, toda esta cantidad de recursos que distribuye, el año pasado los vimos bien distribuidos, se hicieron las actividades, se hacen los proyectos, solamente decir que ese es mi rol, el de fiscalizar.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Concejal, eso quedó claro, así es que tranquilo. Bueno, viene un desafío grande, aquí estamos apostando por la Corporación, hay un reajuste de casi un 30%, en relación al año anterior, la cantidad de dinero que se está traspasando, es muy similar a lo que se está traspasando a Salud, pero, sabemos que la salud mental de nuestra comunidad se verá favorecida con todas las actividades que se van a realizar, así es que mucho éxito, y por supuesto, vamos a estar atentos, a cada una de las actividades que se realicen, y fiscalizando de que sea todo llevado acorde a lo correcto. Bien, si no hay más consultas, votamos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL OSORNO, por el monto de \$809.287.840.- para el desarrollo del proyecto denominado “Aporte año 2023 Corporación Cultural de Osorno”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2202 del 30 de Diciembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°151-V del 29 de Diciembre de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°2203 del 30 de Diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°14.-**

4) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL ARREDONDO: “Fui al Parque Bellavista, por el lado de calle Talca esquina Llanquihue, justo estaba en esa esquina cuando aparece un vecino, y me hace una observación, respecto a quién tiene la responsabilidad de la mantención del entorno del Estadio, porque este tiene un corte, después viene una zanja bastante grande y después viene la calle, entonces, él le preguntó a las personas del Servicio de áreas verdes, por tercera vez, de por qué no cortaban la zanja, y le decían que no les correspondía, por eso es que quisiera que se aclarara quién hace la mantención de esa parte, lo hace el Personal del estadio o lo hace el Personal de áreas verdes”.

Se integra a la mesa don Víctor Pape Sotomayor, Jefe de Ornato, Parques y Jardines.

SEÑOR PAPE: “Muy buenas tardes, Presidente y señoras Concejales y señores Concejales; efectivamente, el suscrito asumió el Departamento de Ornato, recién hace 2 semanas, pero, de acuerdo a lo que usted plantea, esto debiera asumirlo el Personal de los contratistas, porque el recinto tiene Personal, pero es un tema que tenemos que gestionarlo, porque si es muy complejo, lo vamos a tener que abordar, planificando el tema de los trabajos”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Le voy a enviar las fotos, para que se identifique mejor el lugar a intervenir”.

2.- CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Presidente, sobre el Estadio Alberto Allaire, aprovechando que está ahí mismo, me percaté que las canaletas están en mal estado, en el mismo lado, por lo tanto, consultar si será factible que las puedan revisar, reacomodar, porque estaban unas subidas en el techo, otras estaban bien, así sucesivamente, porque estamos en temporada de que se puede solucionar y no en invierno, cuando se rebalsan las canaletas del estadio”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Muy bien, que se tenga presente por favor”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

3.- CONCEJAL ARREDONDO: “Lo último, quiero señalar que hoy estuve en una reunión, en la mañana, en Francke, en la Villa Entre Lagos, con personas de distintas partes de Osorno, no solamente de dicha Villa, porque estábamos viendo el tema de los paneles solares, este es un Programa del SERVIU, que es un subsidio, me pasó hoy día y me pasó la semana antepasada, en la población Angulo, que estuve en una reunión del Plan de Descontaminación, donde cada vez que se mencionan los subsidios del SERVIU, levantan la mano 5 personas en la reunión, quejándose de que los subsidios de acondicionamiento térmico, los subsidios de ampliación, los subsidios de termo paneles, están con una demora de 2 años en adelante, eso es recurrente, imagino que por lo que pasó en pandemia, muchas de las explicaciones tienen que venir o tienen su raíz en ese aspecto, sin embargo, me gustaría, señor Presidente, si es que se puede invitar al Director del SERVIU, o a la Directora Provincial del SERVIU, para que nos explique, porque esto no me pasó solo hoy día, me ha pasado en varias reuniones, que me señalan que la entidad patrocinante les dijo que eran dos años, que tenían un retraso de un año y medio, que estaban esperando la respuesta del SERVIU, que no se ha transferido los recursos desde el SERVIU, por ejemplo, para las personas que terminaron un proyecto hace 15 meses de paneles fotovoltaicos, en conclusión, hay demasiado “ruido” respecto a este tipo de subsidios, será factible invitar a alguien del SERVIU, para poder aclarar todas estas dudas”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Sí, por supuesto, invitaremos al SERVIU a algún Concejo poner exponer sobre la materia, se hará la invitación correspondiente”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Sobre el mismo punto, en esa invitación, se puede agregar el tema de las estufas a pellet, supe que estaban en una bodega en Santiago, y la gente acá esperando, que también es un tema que se habló, también sobre las que están en malas condiciones.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Perfecto, que se oficie al tenor de lo que solicitan los colegas Concejales.”

CONCEJALA URIBE: “Me parece bien la solicitud que se está haciendo, efectivamente, tenemos muchos problemas ahí, porque hay un compromiso con esta comuna, por lo tanto, también tenemos que tener clara la situación, para darla a conocer a nuestros vecinos y vecinas”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Muy bien, se invitará entonces el Director Regional del SERVIU, para que exponga en relación a estas dos materias y aquellas que ese día se planteen”.

CONCEJALA LICÁN: “Sobre el punto Presidente, pero antes una observación, el tema de las estufas de pellet, ¿el Departamento de Medio Ambiente tiene algo que ver?, o es otra entidad, ¿no le corresponde al Departamento de Vivienda?, con respecto al punto que abordaba el colega, Concejal Arredondo, estoy muy de acuerdo, porque hay personas que han postulado al subsidio rural, ahí hay un déficit aún mayor, hay



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

gente que lleva de 7 a 10 años esperando este subsidio “de cartón”, esperando que les vayan a construir, entonces ahí hay un déficit en la construcción de viviendas.”

4.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Presidente, me visitó la Presidenta de la Junta Vecinal N°4, Población Bellavista de Rahue bajo, y solicita que apoyen a los vecinos de la calle Chillán, que son las casas de un piso que están colindando con el cerro, que llega al 1° sector de la población García Hurtado de Mendoza, porque dicen que «tienen problemas de desórdenes en el barrio, que protagonizan personas que han invadido nuestra pacífica convivencia vecinal de siempre, se han ubicado en un sitio de calle Tarapacá, la “famosa” calle que piden siempre que la pavimenten, esto es en los faldeos del cerro, entre la población Bellavista y el 1° sector de la población García Hurtado de Mendoza, ellos hacen muchos desórdenes allí en la noche, porque se tomaron el sitio y prenden fuego, lo que constituye un peligro, porque también se han escuchado algunos disparos de armas de fuego, por otro lado, el pasto está tremendamente alto, hay unos árboles muy grandes que no dejan ver lo que pasa en ese sector, mucho le agradeceríamos que nos ayuden, porque somos vecinos, en su mayoría, adultos mayores, que necesitamos vivir tranquilos y en paz», reza esta correspondencia que firma la señora Bristela Tereucán González, Presidenta de la Junta Vecinal Población Bellavista; entonces, lo que ellos solicitan es seguridad ciudadana o que el Municipio les ayude para ir solucionando estos problemas que se están generando cada vez con mayor intensidad.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Bien, vamos a solicitar entonces a Seguridad Pública que evalúe la situación, y que nos informe.”

5.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Presidente, me gustaría consultar, porque la otra vez, con mucho optimismo vimos que se hizo un diseño, se hizo un proyecto, respecto de un Paseo Peatonal que circunda el Museo Histórico aquí en el centro, me gustaría saber en qué condiciones va eso, sí hay fecha de término, cuándo se abre, cuando se apertura el desarrollo.”

Se integra a la mesa del Concejo, el señor Claudio Villanueva Uribe, Alcalde (s) de Osorno.

SEÑOR VILLANUEVA: “Buenas tardes señor Presidente, Concejales y Concejalas, efectivamente, ese es un proyecto que en su primera etapa se encuentra concluido, pero que se solicitaron obras adicionales con la finalidad de poder dar mayor funcionalidad a ese espacio; esas obras adicionales están, en este momento, comenzando a hacer su licitación para poder adjudicarlas, que son básicamente un pavimento, una losa adicional y un sello térmico a una de las infraestructuras que existen en el lugar, por tanto, se tomó la determinación de contratarlo como obra



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

adicional y no hacerlo en la misma empresa, que ya había terminado y ejecutado los trabajos existente o que se habían planificado”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Entonces ya hay una parte que está terminada y recepcionada”.

SEÑOR VILLANUEVA: “Claro, lo que se licitó está terminado y concluido, estas dos obras son obras adicionales para dar mayor funcionalidad al Paseo, una vez que ya tengamos certeza con respecto a cuándo se van a materializar esos trabajos, obviamente, se comunicará el momento de la inauguración, puesta en marcha y uso del espacio.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Gracias don Claudio”.

6.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Presidente, como lo dije en el Concejo pasado, no podré asistir a las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, y ustedes me señalaron que tenía que indicar, específicamente, a cuál capacitación asistiré, el nombre de la capacitación es «Encuentro de Gestión Municipal, Probidad y Estatuto Administrativo», con un valor similar a lo que solicita la ACHM; esta Capacitación se realizará entre el 30 de enero y 3 de febrero de 2023, y se realizarán en Arica, en Puerto Varas, en Villarrica y Valdivia, yo quiero asistir a Valdivia, por lo cercano, y por eso quiero una autorización del Concejo”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Qué empresa es”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Se llama Capital Sur”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Se pone sobre la mesa, la solicitud que está haciendo el Concejal, del 30 de enero al 3 de febrero 2023.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de autorizar al Concejal señor Mario Troncoso a asistir a la Capacitación “Encuentro de Gestión Municipal, Probidad y Estatuto Administrativo”, organizada por la empresa Capital Sur, y a realizarse en la ciudad de Valdivia, desde el 30 de enero al 03 de febrero 2023.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Presidente y 07 Concejales(as).

#### **ACUERDO N°15.-**

7.- CONCEJALA CANALES: “El primer punto, señor Presidente, refiere a la Junta de Vecinos de la población Villa Atlántico, estos vecinos me comentan una serie de cartas que han hecho llegar a la Municipalidad, desde julio



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

del 2022, donde un vecino muy preocupado, porque al parecer hay un vecino que tiene un taller mecánico y esa situación hace que toda la calle esté ocupada con vehículos, y los residentes no pueden ingresar a sus propias casas, entonces, él en su momento, pedía un letrero de no estacionar, esto es en calle Río Frío, entre calle Alerce y Los Lagos, es una carta que ingresó en julio del 2022, con el folio N°7294. Después, el 25 de noviembre de 2022, la Junta de Vecinos se une a la moción del vecino y menciona más temas, los típicos temas que creo hay en todos los sectores, micro basurales, el pasto largo y problemas de luminarias; el tema de las luminarias está muy complicada, porque son en muchos Pasajes, Luis Guzmán con Pichimpulli, nada de luz, pasaje Lanco, pasaje Vivanco, Máfil, Burgos con Máfil, Puerto Octay, Burgos con Nueva Imperial y la Plaza Villa Atlántico, hay varias partes que están con problemas de luminarias y de corte de pasto, además, dicen que solicitaron audiencia, para que el Alcalde pueda hacer una visita a terreno, de la cual todavía no tienen respuesta, entonces, esa es mi solicitud, a nombre de la Junta de Vecinos Villa Atlántico, para que se le pueda contestar sus cartas y ver prontamente quizás una audiencia, como ellos lo solicitan.”

PRESIDENTE CASTILLA: “El Jefe de Gabinete tomó nota, así es que él mismo, personalmente, le dará respuesta”.

CONCEJALA CANALES: “Es la Junta de Vecinos “Unión y Esfuerzo” de la Villa Atlántico”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Según me informan, está registrada la audiencia para el día 13 de enero, en la agenda del Alcalde.”

8.- CONCEJALA CANALES: “Mi último punto, señor Presidente, han pasado 10 u 11 meses, aproximadamente, cuando se vio la factibilidad de hacer una nueva sala de cirugía de esterilización en la Clínica Veterinaria, en su momento se observó que habían dos comedores y uno de ellos iba a ser una sala de cirugía, no sé de quién es responsabilidad eso, de la Dirección de Medio Ambiente o DIDECO, ya que la infraestructura pertenece a DIDECO, no lo sé, eso no se ha concretado ahora, y justamente, con el clima, con este calor, la sala de cirugía, actualmente, es muy pequeña, no tiene ventilación y los pacientes están complicados, entonces, recuerdo que eso se habló hace tiempo, y no sé en qué etapa estará, si se concretó o se concretará.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Es de la Dirección de Medio Ambiente, hay alguien presente que nos pueda aclarar la situación”.

Se integra a la mesa el señor Claudio Villanueva Uribe, Alcalde (s) de Osorno.

SEÑOR VILLANUEVA: “Efectivamente, es el Departamento de Medioambiente de quien dependen estos servicios, independiente de que, efectivamente, en Ovejería



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

tenemos un funcionario municipal, que administra esa infraestructura, que es de Organizaciones Comunitarias, de la DIDECO, pero, específicamente, los servicios veterinarios dependen del Departamento de Medio Ambiente, están tomando nota y se le entregará por escrito un informe, referente a en qué etapa está y cuál ha sido el motivo por el cual hasta el día de hoy no se ha implementado.”

CONCEJALA CANALES: “Muchas gracias”.

9.- CONCEJALA LICÁN: “Señor Presidente, quiero consultar al Director del D.A.E.M. sobre el proceso de postulación de diversas becas que están abiertas en este momento, cómo estamos facilitando los espacios, si estamos o no facilitando los espacios en las Escuelas básicas, rurales y medias, sobre todo por el tema de la tecnología”.

Se integra a la mesa del Concejo, el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIÉRREZ: “Presidente buenas tardes, estimados Concejales y Concejalas, con respecto a la postulación, es de la Beca Indígena, principalmente, en la que se dan en vacaciones de verano, nosotros estamos principalmente ayudando desde el D.A.E.M., con la Asistente Social que trabaja en la casa principal del D.A.E.M., la señora María Isabel Casas, este es el cuarto año, que la Ley vino a beneficiar a los asistentes de la educación con el descanso en temporada de vacaciones de los docentes, también, incluyó a los Asistentes de la Educación, por tanto las escuelas están cerradas, desde que se terminan las clases los Asistentes de la Educación dejan sus funciones hasta que se retomen en marzo, en este momento en las escuelas no hay nadie, estamos realizando reparaciones, son empresas externas y nosotros también que estamos trabajando, por tanto, eso nos obliga a,, principalmente concentrarnos en el D.A.E.M., y sí, recibimos siempre consultas con respecto a las postulaciones, y espero que igual que los otros años, esta Beca como es de JUNAEB, la Dirección Provincial de JUNAEB también colabora y la Dirección Provincial de educación también funciona para estos apoyos, no sé si serán suficientes, pero así es como podemos funcionar”.

CONCEJALA LICÁN: “Director, podríamos hacer alguna coordinación con JUNAEB, para hacer un recorrido por las escuelas que tienen más matriculas, y sobre todo más matrículas indígenas, me refiero a Cancha Larga, también Cancura, donde hay más de una Escuela, podríamos hacer alguna coordinación para ir a ver el tema de las becas, porque la brecha digital en los sectores rurales, como usted sabe, es bastante alta, no están las posibilidades para poder postular, podríamos coordinar algo al respecto.”

SEÑOR GUTIÉRREZ: “La Asistente Social, señora María Isabel Casas, siempre tiene coordinación con JUNAEB, ahora, coordinar con las Escuelas, veo difícil cómo nos

podríamos comunicar con los alumnos en época de vacaciones, o con los apoderados, porque nosotros, como D.A.E.M., no tenemos los contactos, sino que son las mismas escuelas las que tienen los contactos de los apoderados”.

CONCEJALA LICÁN: “Claro, y en este momento se encuentran todos de vacaciones”.

SEÑOR GUTIÉRREZ: “Sí, están cerradas las escuelas”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Sería para el próximo año, en diciembre”.

SEÑOR GUTIÉRREZ: “Nosotros también estamos colaborando con la entrega de los certificados de estudios, de los alumnos que quieran postular y eso lo hacemos en el D.A.E.M.”

10.- CONCEJALA LICÁN: “Como segundo punto, quiero solicitar el listado de Hijos Ilustres declarados por la Municipalidad de Osorno”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Desde qué fecha”.

CONCEJALA LICÁN: “Todo, creo que está desde el año 1990 a la fecha”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Vamos a pedir entonces que haga llegar la información que solicita.”

11.- CONCEJALA LICÁN: “Quiero hacer una consulta y a la vez una sugerencia, consultar si como Municipalidad de Osorno hemos declarado Hijo Ilustre a una persona post mortem, si alguien me puede responder a esa pregunta; y sobre el mismo punto, me gustaría destacar a dos grandes personas que han hecho bastante por esta ciudad y que varios dirigentes se han comunicado conmigo, porque como están en las redes sociales, todo lo referente al Hijo Ilustre y ha salido en algunos medios también, entonces, algunos dirigentes se comunicaron conmigo para indicarme sobre una persona:



Ella es Clarisa Huilitraro Panguinao, llegó desde el sector de San Juan de La Costa a vivir acá a la periferia de la ciudad, en el año 1982, en busca de trabajo, de mejores posibilidades de vida; su esposo, solamente, encontró empleos, que habían en ese entonces, correspondientes a los Programas del PEM o el POJH , creo que él se desempeñó en el POJH, y ella era dueña de casa. Ella lideró las ollas comunes de muchos Campamentos que había en ese entonces, con los pocos recursos que tenía, llegó a crear cadenas para poder trabajar y entregar almuerzos, llegó a entregar alrededor de 500 almuerzos diarios, junto a otras personas. También, en el mismo punto, tengo otra fotografía:



Se comunicaron conmigo dirigentes por don Jorge Tejeda Roa, que si bien es cierto, no tuve el gusto de conocerlo, pero hoy día los dirigentes vinieron a hablar conmigo y me piden también que coloque este tema; don Jorge Tejeda Roa se desempeñó como funcionario municipal por varios años, pero no solamente trabajó como funcionario municipal, sino que siempre hizo mucho más allá de lo que su trabajo le exigía, hay testimonios de personas de campamentos que hoy día están recibiendo sus viviendas, los cuales dan fe del compromiso humanitario que tuvo con ellos, quiero dejar esta iniciativa, primero, hacer la consulta, no sé si el señor Abogado de Asesoría Jurídica me puede contestar, si se puede hacer y dejar a estas dos personas, como ellos han aportado a la comuna de Osorno y que ya no están entre nosotros, dejar esa idea planteada al Alcalde, a ustedes también como Concejales, porque hay un sentir de aprecio, de cariño y de estima en ambas personas”.

**PRESIDENTE CASTILLA:** “Gracias Concejala, se va a pedir un informe jurídico al respecto, porque creo que a todos en este momento se nos vienen a la memoria muchas personas que han sido tremendamente importantes para nuestra comuna, para la provincia y para la región, así es que vamos a solicitar y esperar un informe con respecto al tema.”

**CONCEJAL TRONCOSO:** “Señor Presidente, sobre el punto, cuando llegué a este Concejo, también hice una sugerencia, sobre esta investidura de Hijo Ilustre, para una persona que trascendió a la Educación, él era un gran Profesor, fue Presidente del



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

Consejo Local de Deportes, fue Director de varias Escuelas, trabajó como Subdirector del D.A.E.M., y fue quien nos dio grandes satisfacciones con el basquetbol femenino, tuvo un equipo que se llamó “la maquinita goleadora”, que salió Campeón Infantil de Chile, después, cuando las niñas fueron adultas, fue Campeón Juvenil de Chile, y me refiero a don Carlos Schwarzenberg Mohr. Como legado, también, su hijo Carlos Schwarzenberg Arriagada, fue Campeón de Chile de la Dimayor, en dos oportunidades, y su nieto, que también se llama Carlos Schwarzenberg González, también fue un gran Director Técnico, un gran profesor, entonces, pienso que esa familia, liderada por don Carlos Schwarzenberg Mohr, merece una designación, un premio como el que recibió el Padre de familia, pudieran también acceder a una investidura de este tipo.”

CONCEJALA LICAN: “Para terminar, señor Presidente, y escuchándolos a ustedes, a lo mejor, la propuesta sería, no solamente, tener en esta ciudad la posibilidad de condecorar a las personas que están vivas, también sería importante generar un acto distinto, a las personas que dejaron una huella, que la ciudadanía los reconoce como importantes, como que instauraron un hito, que dieron mucho más, de lo que la gente común da, y a lo mejor podría ser, estoy especulando, un acto no solamente para las personas que hoy día están presentes, sino que también para quienes ya no están, hacerles un reconocimiento póstumo, a quienes no pudimos condecorar en vida.”

12.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Presidente, el 15 de noviembre, la Presidenta de la Junta de Vecinos “El Bosque”, Parque Norte, ingresó una carta por Oficina de Partes, cuyo Folio es el N°12852, haciendo una petición para reparación de ventanas y puertas de la sede de su Junta de Vecinos, y hasta la fecha no han recibido respuesta; ellos están muy preocupados, porque, obviamente, con las puertas y ventanas en mal estado, corren el riesgo de que les roben o hagan más daño a su Sede. Entonces, quiero solicitar a quien corresponda, por qué esta carta no ha tenido respuesta.”

PRESIDENTE CASTILLA: “A ver, quisiera solicitar, con respecto a esto, porque creo que todos hemos tenido situaciones de este tipo, de poder acercarnos a preguntar a cada una de las personas que han ido dirigidas estas cartas, pasar ese “nivel”, y si vemos que la situación continua y no tiene respuesta, plantear la situación acá en el Concejo, porque de lo contrario nos vamos a llenar de estos temas, y no es el objetivo del Concejo.”

CONCEJALA SCHUCK: “Como le digo, señor Presidente, la carta es del 15 de noviembre, y como no ha habido respuesta, por eso lo planteo acá.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Vamos a solicitar el informe para la próxima semana; pero, como les digo, aquellas cartas que vienen con algún destino, que no hay respuesta, y consideramos que es tremendamente importante, para que haya una respuesta pronta, lo vemos con la persona a quien iba dirigida la carta, o quien le competa, y posteriormente, si no vemos resultados, lo planteamos acá en el Concejo.”

13.- CONCEJALA URIBE: “Señor Presidente, mi primer punto es para solicitar información respecto al estado de avance del proyecto de reparación de calle Talca, al llegar a la Pasarela que une Ovejería con Rahue, que une porque ahí el pavimento se rompió, y ahora existe un tremendo forado; los vecinos están temerosos porque en esta época, en esa calle, entra mucho camión con leña, incluso, el camión Recolector de Basura ya no entra por dicha calle, si no que los vecinos deben sacar su basura a las esquinas, entonces, le pido podamos tener alguna información si existe algún avance en ese trabajo.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Presidente, Concejales, Concejalas, buenas tardes. Con respecto a la consulta de calle Talca, tenemos elaborado el diseño de pavimentación de la calle, hicimos un muro de contención que funciona perfectamente, pero, sí hay un hundimiento de calzada, que no reviste problema, es decir, el muro de contención es suficientemente resistente, no hay desprendimiento de la ladera, en ningún tipo de caso, pero sí ya había, previamente, un mal funcionamiento mecánico del pavimento, que es necesario reponerlo, y tenemos hecho el proyecto, eso va al Programa Pavimentos Participativos de este año.”

CONCEJALA URIBE: “Sí, es que eso comenzó con una fisura tan pequeña y se ha ido agrandando, y efectivamente, el muro funciona correctamente, pero, el problema es de las aguas que escurren del sector alto, son aguas subterráneas, y como lo señalaron los vecinos en aquellos tiempos, a eso debieron haberle hecho un relleno, entonces, que se pueda ver ahora, porque sí hay problemas, ya se suspendió el ingreso de vehículos.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, pero, son proyectos independientes, uno era el muro de contención, y ahora vamos por la reposición del pavimento.”

14.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, para mi primer punto, tengo unas fotografías:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

Hace unos días me reuní con unos vecinos de este sector, Zenteno con Alsacia, de población Bellavista.



Este es el circuito de calle Alsacia, y donde está el punto rojo, antes de llegar a Avenida Francia, está calle Münich.



Y tengo una petición de los vecinos, que en la nueva calzada, en la nueva construcción el Supermercado, se hizo la parte completa de la calzada, que quedó muy bonito, espectacular todo, pero, los vecinos reclaman que no tienen acceso directo hacia sus casas, tienen que dar la vuelta en U, o ir hacia otro sector, porque no tienen acceso al viraje izquierdo, cuando suben por calle Zenteno.

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS



Aquí se ve como era antes, entonces, los vecinos piden que cuando vengan de Zenteno puedan virar a la izquierda, en vez de ir a dar la vuelta en U, porque, además, después van a instalar un semáforo y va a ser más difícil de que ellos puedan dar un giro en U.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS



Son alrededor de 15 familias, prácticamente todo el sector de ese lado, completo, que quedó aislado; entonces, a lo mejor, se puede hacer un estudio, y no sé si en calle Múnich se puede dar conectividad con Zenteno, porque es bastante largo el trecho.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Con respecto a la primera fotografía:



Nunca he tenido claro por qué Zenteno pierde la doble vía y hay que dar esa vuelta tan compleja en el Colegio Osorno College.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Ahí derecho está el terreno perteneciente al Instituto Adolfo Matthei, hay que hacer un proyecto, falta hacer esa parte, desde el Colegio Osorno College hasta ahí, falta la otra vía, solo se hizo la vía para el Supermercado.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Por favor, que se haga un informe respecto a ese tema.”

15.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, mi segundo punto tiene que ver con una consulta sobre la Licitación de los Parquímetros, hace unos días estuve revisando los antecedentes, porque no quiero que lleguemos al último plazo, como nos ha pasado con algunas Licitaciones, ésta termina el 28 de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

febrero de 2023, estuvo por 6 meses; recordar que aquí se terminó anticipado a la otra empresa, y quiero saber en qué condición está la Licitación, por cuánto tiempo se va a subir al Portal, y cuándo estaría en condiciones de ser evaluada y adjudicada. Por qué, porque el próximo martes es el último Concejo de enero, y se supone que, a lo mejor, no requiere acuerdo de Concejo, quizás, no sé, pero, quiero que esto quede zanjado, para no estar a última hora con este tema, y sabe por qué, sabemos que esta empresa ofreció 355 UTM, en la época, que son 21 millones de pesos actuales, y nosotros debemos ir resguardando el patrimonio, los recursos, porque tenemos que pagar la 2ª cuota de los 800 millones de pesos y fracción, de acuerdo a lo que se perdió el juicio con Servitrans, entonces, debemos ir teniendo recursos para ir amortiguando un poco estas cosas.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes. Efectivamente, la Licitación de Parquímetros, aun no se sube al Portal, lo más probable es que durante la próxima semana se va a subir; esa Licitación está por 30 días en el Portal, y si hay oferentes, lógicamente, antes del 28 de febrero deberíamos tenerla adjudicada. Ahora, por qué se subió tan “sobre la marcha”, eso tiene una explicación bastante simple, que tiene que ver con el Plan de Negocios que tiene el proyecto de los Estacionamientos Subterráneos de la comuna, porque en principio estas licitaciones se hacen por 24 meses, pero, de acuerdo a ese Plan de Negocios hay un tema de explotación, tanto de la superficie como de los subterráneos, y una vez que esto se adjudique los parquímetros dejarían de estar en funcionamiento, entonces, cuando se nos hizo esa observación, por parte de Secplan, tuvimos que hacer varias averiguaciones, lo ideal era haber tenido esta licitación en noviembre en el Portal, pero, recién ahora tenemos despejadas algunas dudas, así es que se va a subir una licitación al Portal ya no por 24 meses, sino que por 6 meses, al Portal, producto de este tema de los Estacionamientos Subterráneos, y esa es la razón del retraso en el tema.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Una consulta, por qué a 6 meses, está listo el proyecto de los estacionamientos subterráneos, para comenzar a trabajar.”

SEÑOR VILCHES: “Por eso le digo, ahí hay un Plan de Negocios que es preferible que lo explique Secplan, respecto a cómo está configurada esa Licitación.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sí, es que lo que va a suceder ahí es que después vamos a seguir con los Tratos Directos, porque estoy seguro que en 6 meses ese proyecto que usted señala, me puedo equivocar, no esté listo.”

SEÑOR VILCHES: “Sí, la misma Licitación indica que es prorrogable por 6 meses más, al oferente, para superar esa dificultad, si es que se llega a dar, y prefiero que lo explique Secplan.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELASQUEZ: “Es decir, estaríamos hablando, prácticamente, de un año, porque no tiene objeto hacer Licitaciones, con tanto gasto, por 6 meses, después volver a hacer otra licitación, también la gente se desgasta, creo que hay que optimizar los recursos, y ver el recurso humano también, que se dé más holgura a ciertas licitaciones.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Efectivamente, como señala el Director de Tránsito, tenemos ad portas una Licitación mayor que es de Estacionamientos Subterráneos, y que se denomina “Sistema de Estacionamientos Subterráneos, Centro de Osorno”, porque conjuga un perímetro de calles céntricas, en donde se explotan estacionamientos subterráneos, hay prohibición de estacionamientos en superficie, y también hay un área que permite estacionamientos en superficie, pero, todo ese perímetro está dentro de ese sistema de estacionamientos subterráneos.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Solamente la Plaza.”

SEÑOR DONOSO: “No, no es solamente la Plaza, es un perímetro que incluye las calles Manuel Rodríguez, Baquedano, Freire, y calle Portales, ese es el cuadrante, a la vuelta del receso de vacaciones, vamos a pasar a Concejo una exposición detallada del proyecto, porque hemos estado elaborando las Bases, paralelamente hemos estado haciendo todas las consultas técnicas, ante lo cual hemos requerido, también, a la Fiscalía Nacional Económico, para que este Plan de Negocios, que se va a implementar, no afecte la libre competencia de estacionamientos subterráneos, cuáles son las condiciones, hay licitaciones que se han ejecutado en otros Municipios, y hay una, específicamente, en Melipilla, la cual fue objeto de una denuncia a la Fiscalía Nacional Económica, por lo tanto, hay una jurisprudencia que nos permite poder licitar sobre bases más seguras, entonces, estamos trabajando esos aspectos; en lo concreto, cuando adjudiquemos la Concesión de Estacionamientos de esta área, del Sistema de Estacionamientos de Osorno, la empresa va a empezar a conseguir los permisos para construir estacionamientos subterráneos, pero, a la vez, nosotros vamos a darles permiso para que explote estacionamientos de superficie, por eso, podría darse el caso que se cruzaba con la otra Licitación.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Eso obliga a que las concesiones que tenemos hoy día, en las calles, el perímetro que usted señaló, necesariamente, no se va a poder concesionar a otra empresa, sino que va a venir a “amarrado el paquete” con todo, para la misma Licitación.”

SEÑOR DONOSO: “Con los estacionamientos subterráneos con un perímetro exterior, sobre dos calles a la redonda de la Plaza no se va a poder estacionar, por eso es que estamos haciendo estacionamientos subterráneos.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

PRESIDENTE CASTILLA: “Ahora, eso se va a compensar con un aumento del radio de estacionamientos.”

SEÑOR DONOSO: “No.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Es decir, no vamos a tener más calles con cobro de estacionamiento.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, eso sí, las otras que están en la Ordenanza, que son las calles Patricio Lynch, que están fuera del perímetro, y que hoy día están en nuestra Ordenanza de Estacionamientos Controlados, sí se pueden licitar. Entonces, si adjudicamos esto, inmediatamente la empresa va a obtener el permiso de explotación del área, por lo tanto, puede comenzar a cobrar los superficiales que están delimitados dentro del perímetro, y a conseguir los permisos y a construir los estacionamientos subterráneos.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Una consulta, señor Presidente, es decir, todo lo que está aquí, en el perímetro, estamos claros, pero, por ejemplo, calle Lynch, si esta Licitación, que ustedes están subiendo, hay alguna condición de que esto va a seguir con esa empresa, sea quien sea que se la adjudique, calle Lynch, lo que tenemos desde Plazuela Yungay hacia arriba, ¿eso va a seguir con la misma Licitación que se va a subir ahora, de los Parquímetros.?”

SEÑOR VILCHES: “Por la misma razón se está haciendo una Licitación por 6 meses, de tal manera de que una vez que termine esta Licitación, por 6 meses, que es el tiempo que proyectamos que va a durar el proceso de estacionamientos subterráneos, hasta que se adjudique, esto implicaría que posteriormente tenemos que hacer una nueva licitación, por todas las calles que están fuera del perímetro mencionado por el Director de Secplan.”

SEÑOR DONOSO: “Lo último, señor Presidente, es importante señalar que el Reglamento Urbano Compartido, que es la Ley que reglamenta el proceso de licitación de la Concesión del Sistema de Estacionamientos Públicos de Osorno, le da mayor facultad al Concejo en la participación de la licitación, es decir, hay dos hitos importantes, el Concejo aprueba las Bases de Licitación, y lo otro, es que el Concejo nombra un Representante para la evaluación de ofertas, así es que es super importante lo que va a ocurrir ahí, en torno a la participación de ustedes, como Cuerpo Colegiado en este proceso.”

16.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, para mi tercer punto, solicito a don Claudio Donoso o alguien de Dirección de Obras, si es posible, quiero retomar las palabras que dijo usted en un Concejo pasado, que SECPLAN está con muchos proyectos que se están trabajando y evaluando técnica y financieramente, quizás no lo dijo tal cual, pero le hago la pregunta acá, para este período 2023, según lo manifestado en reunión del día 3 de enero del 2023, necesito la nómina con los proyectos que están siendo evaluados y se están trabajando por la



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

SECPLAN para el 2023; específicamente, también, dentro de ese informe, si puede informar en qué condiciones está el Liceo Carmela Carvajal que es un proyecto que deberían estar trabajando, para poder licitarlo pronto; según las conversaciones que hemos tenido como Comisión de Educación de este Concejo, con la autoridad y con los distintos estamentos, de los cuales han participado Centro de padres, Centros de alumnos de ambos Liceos, Liceo Carmela y Liceo Eleuterio Ramírez. Pregunto esto, señor Presidente, porque de acuerdo a la información de los medios y del Gobierno Regional, presupuesto 2023 de la Región, históricamente la provincia de Osorno alcanzaba un 22 %, pero en esta ocasión sólo entre un 16 y 17,5 % de la inversión estaría dentro de la Provincia; me gustaría saber cuál es la proyección y el porcentaje de esto que resulta de los proyectos que hemos presentado al Gobierno Regional, no sé si existe en nuestra Cartera de Proyectos, proyectos de salud, educación, agua potable rural, caminos rurales, calles, etc., como proyectos propios, porque también hay una declaración de una Consejera que dice que “muchos de los municipios están utilizando los Fondos para comprar vehículos”, eso lo dijo ella, está en la grabación. A qué se debe la baja de los proyectos si es que existen, existe una debilidad en los proyectos, existen proyectos nuevos, cuántos proyectos de arrastre están considerados para Osorno, que vienen de arrastre de año anterior, caso Carmela Carvajal, me imagino, y la 6ª Compañía de Bomberos, entiendo que éste es el único proyecto que se está ejecutando hoy día en Osorno, con este tipo de financiamiento. El Consejo Regional consideró dos proyectos adicionales que, aparentemente, no estaban priorizados dentro de lo que presentó el municipio, que son proyectos: Los Pinos, Construcción de la Base SAMU para Rahue, y esto aumentó el porcentaje en esa oportunidad, que es lo que dicen los Consejeros Regionales, viene del año anterior; Osorno tiene proyectos, como, por ejemplo, insisto, el del Liceo Carmela Carvajal, pero no han llegado al término y eso es complicado. Creo que también debemos ser medidos en la eficiencia del gasto, porque una buena ejecución de gastos, es un tema a mejorar en las entidades públicas, sobre todo en las municipales, porque este proyecto no se cumplió, se terminó, se finiquitó y está ahí, y ahora tenemos que reevaluarlo y volver a retomar este proyecto. Entonces, quiero preguntar en qué estamos nosotros, como municipio de Osorno, que nos están pasando estas cosas, porque tenemos que aumentar más plazos, aumentar más recursos, me pueden decir la pandemia, pero ésta ya terminó; entonces, lo que pregunto, ¿las empresas están con ánimo de participar a través de las licitaciones que se presentan acá en este municipio?, por eso quiero preguntar, estamos fallando en las inspecciones de las obras, veamos es justo con lo que se retiene por estado de pago, es demasiado o están en la regla general aplicadas para proyectos grandes, de mucha inversión, puede ser una situación; el tema de la inspección que se exige, existe una buena conexión con las empresas o estamos siendo demasiados drásticos en algunas medidas con respecto a las inspecciones, cuántos proyectos en Osorno hoy día se están ejecutando, si se nos cae, mire lo que voy a decir, el de la Compañía de Bomberos en Rahue, está funcionando bien, pareciera ser que las empresas aquí en Osorno cobran más caro el metro cuadrado, no sé si lo han evaluado, éste debería ser el mismo en todas las municipalidades. Entonces, cuando existen este tipo de obras es importante, creo que las personas o instituciones que puedan verse influenciadas por el proyecto, puedan influir en el desarrollo de éste, tendrán un grado de participación en el fracaso o en el éxito de éste, sin la colaboración y compromisos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

de los interesados, los proyectos difícilmente cumplen sus objetivos; los interesados que requieran más fuerzas pareciera ser que en su gestión a veces son más indiferentes, si se analiza el impacto que tienen los proyectos, pero cuando no tenemos claro en las fiscalizaciones o inspecciones se nos van a retrasar. Me gustaría, señor Presidente, o se nos hace un informe o responde acá don Claudio para saber cuántos proyectos tenemos este año 2023, para ejecución.”

SEÑOR DONOSO: “Sin duda, es un tema de los cuales hay muchas cosas que están respondidas; nosotros tenemos una Cartera de Proyectos recomendados técnicamente, en proceso de obtener recomendaciones técnicas, y otros que están en proceso previo de diseño importante; tenemos iniciativas en todas las áreas de inversión, sin duda, nuestro anteproyecto regional de inversión es dentro de la región el más holgado, diría que tenemos más proyectos que comunas de similares características, como, por ejemplo, Puerto Montt. Pueden ver la última publicación del 31 de diciembre del Diario Austral, pavimentos participativos, nosotros obtuvimos la misma inversión de la provincia de Llanquihue; lo mismo es en el FNDR, el tema es que cuando se habla de Osorno, se habla de la provincia de Osorno, entonces dicen “Osorno tiene poca inversión”, pero no es la comuna de Osorno. En la última reunión que tuvimos con la Comisión de Hacienda del GORE, que fue acá en la sala de sesiones, Puerto Octay no tenía proyectos RS para subir de la Cartera 2023, un asunto absolutamente grave, y el FNDR es un elemento que equilibra la inversión en la Región, están quedando rezagados; lo mismo San Pablo, tenía más proyectos la comuna de San Juan de La Costa, que Puyehue, Puerto Octay o San Pablo. El GORE subió todos nuestros proyectos y el más importante, proyecto que tiene mayor inversión, es la Reposición de los Juzgados de Policía Local, proyecto que supera los 1.500 millones de pesos, que va a ejecución, del cual, nosotros, estamos esperando que el Gobierno Regional nos gire pronto el convenio mandato, para poder licitar prontamente, y no tener mayor exposición del proyecto a las alzas del costo de materiales, que es el principal problema de mercado. Concejal, lo que usted señala, es una realidad a nivel país, es decir, hasta el Ministro de Vivienda ha dicho que peligran proyectos importantes de construcción de viviendas en Chile, porque los costos de materiales han subido tanto, que es imposible con subsidio público poder financiar lo que se ha encarecido una obra pública. Por ejemplo, Plaza Osorno La Mayor, nosotros la licitamos por 1.200 millones de pesos, y nos llegó una oferta por tres mil millones, si uno ve el detalle o itemizado de las empresas, efectivamente, como usted señala, hay costo asociado al alza de materiales, pero hay un alto porcentaje que las empresas se están cubriendo por esta intermitencia o estos desequilibrios que hoy día existen, en cuanto a los precios, por ejemplo, en gastos administrativos, nos están cobrando más del 45%, eso es demasiado para un proyecto, eso lo encarece; instalación de faenas por doscientos millones de pesos. Nosotros hemos sondeado el tema y tiene que ver que hoy día a las empresas les es más difícil de conseguir las garantías de los Bancos, éstos están castigando mucho las boletas de garantías, se cubren mucho frente a la incertidumbre y las empresas se refugian en este tipo de ítems, gastos generales e instalación de faenas, donde ellos pueden subir mayormente los costos. Las aceras que faltan hacer en el centro, hemos hecho cinco licitaciones, donde tenemos presupuestos que llegan por sobre el 240% superior al fondo que tenemos, entonces, ahí en eso, vamos a hacer revaluación y



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

vamos a pedir más fondos. En la pista atlética de Villa Olímpica ya abrimos la licitación, hay una oferta que es un 19 % más cara, por lo tanto, ya se reunió la comisión técnica y vamos a solicitar al GORE autorización para reevaluar para adjudicar, es decir, vamos a pedir la diferencia de fondos, un 19 % más cara y el Gobierno Regional nos entrega los fondos y adjudicamos a la empresa; llegaron dos ofertas, una quedó fuera de bases y una dentro de bases, pero dentro de un rango razonable. La DIPRES y el Ministerio de Desarrollo Social han establecido criterios especiales para retomar proyectos que quedaron rezagados producto que las empresas quebraron y no terminaron los contratos y el porcentaje que establece la DIPRES es un 20% y ahí el proyecto tiene un tratamiento de reevaluación rápido al Ministerio de Desarrollo Social; esas son buenas noticias, vamos a poder retomar pronto la Pista Atlética de la Villa Olímpica, y con respecto al Carmela, nosotros estamos trabajando en la reevaluación del Carmela, todo el equipo técnico del SECPLAN está trabajando en eso, divididos en distintos frentes para poder establecer el presupuesto de obras que falta para culminar el 35 % que queda de ese proyecto, porque lo que está construido es un 65% de avance de obra; por lo tanto, estamos haciendo los presupuestos para contratar lo que falta y estamos enfocados prioritariamente en ese tema hoy día. En cuanto a la cartera de proyectos, esa cartera está en poder de ustedes, se entrega juntamente con el presupuesto municipal: se entrega el plan de acción, y en ese plan de acción va la cartera de proyectos FNDR, PMU, PMB, en todas las áreas de inversión que nosotros estamos trabajando”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Que no tienen todavía resolución o no tienen presupuesto para trabajar en el 2023, no tenemos de esos proyectos.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, claro, están en distintas etapas; hay algunos en diseño, hay algunos ya diseñados que están sacando los RS, pero terminando el punto me referiría poder generar una exposición en el concejo, donde les pueda exponer la Cartera completa de proyectos de inversión que estamos trabajando en la SECPLAN”.

PRESIDENTE CASTILLA: “O en una reunión de Comisión”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Reunión de Comisión, sería bueno, para conocer y poder ver y respaldar lo que lo que se hace acá en la municipalidad, porque uno, como Concejal, el Alcalde, él tiene un proyecto que presentó dentro de su campaña política y nosotros también, apoyar eso para que podamos demostrar dentro de nuestra gestión de 4 o 3 años y medio, alguna obra emblemática o alguna reparación importante que quede para la ciudad de Osorno”.

SEÑOR DONOSO: “Para cerrar, por ejemplo, en cuanto a iniciativas nuevas, el Gobierno Regional nos aprobó 5.382 millones de pesos, presupuesto 2023, proyectos RS que están aprobados; solamente falta el convenio mandato para licitar, ahí están: los Juzgados de Policía Local, 3.275 millones de pesos; Reposición Centro Comunitario y Cultural de Francke, eso es para diseño, 66 millones 830 mil pesos; Reposición Veredas Población Angulo, 650 millones; Conservación calzadas en Rahue Bajo, 270 millones; calzadas sector centro, quinientos dos millones, y



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

Mejoramiento Plaza Los Pinos, 608 millones; quizás aquí, falta ingresar que también está RS, Plaza Los Aromos, sector oriente”.

CONCEJALA LICAN: “Hacer un comentario, con respecto a lo que expuso el señor Donoso, me parece alarmante el aprovechamiento de algunas empresas, pero no podemos seguir dando siempre las mismas excusas, que no se presentan oferentes o que están sobre el presupuesto inicial; ahora, qué solución vamos a proponer, y una sería bajar las exigencias y dar la oportunidad a los emprendedores más pequeños y particionar las obras que se puedan, sé que no todas se pueden ir dividiendo, pero para ir avanzando, porque con esto de la inflación hay muchas empresas que se aprovechan y se quieren pasar de listos, eso está a la vista, por lo que ha venido sucediendo también”.

SEÑOR DONOSO: “Con respecto a eso, nosotros no ponemos barreras de entrada a las licitaciones; es decir, no tomamos en las licitaciones la capacidad económica de la empresa. La experiencia, si bien se mide, se pondera, se evalúa, no es un elemento de exclusión, no queda fuera de la licitación, sólo tiene menos puntaje”.

CONCEJALA LICAN: “Pero igual los costos los tiene que cubrir la empresa, suena trivial, pero, ir por parte”.

SEÑOR DONOSO: “Claro, lo que sucede es que a un emprendedor nuevo le cuesta más conseguir el respaldo del banco, una boleta de garantía del 5 % que lo que nosotros exigimos o del monto total del contrato, eso es lo que los limita también; los proveedores también para abastecerse de los insumos tienen que dejar garantías, tienen que pagar adelantado y es ahí donde generalmente los bancos no le dan los créditos, las garantías y, por ende, no postulan”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Bueno, primero aprovechar de felicitar a SECPLAN porque hay proyectos que a veces son básicos, pero muy importantes, lo de las calzadas, me parece espectacular, las veredas o pavimentos participativos, pero hay algo que en el sistema de inversiones tiene de particular y a veces pasa rabia con eso. Lo voy a ejemplificar. En la primera licitación de las obras que faltan de la Villa Olímpica hubo una empresa que postuló por 465 millones y la misma empresa ahora postuló por 392 millones, en un mes se bajó 73 millones; por eso, es bueno hacer segundas licitaciones, porque a veces las empresas creen que van solos, conocen como funciona el GORE en los aumentos presupuestarios y, por lo tanto, cuando van a una segunda licitación, saben que tienen la oportunidad de adjudicársela y por ello los montos bajaron mágicamente; por eso, me parece bien que exista esa primera y esa segunda licitación, porque de esa manera podemos observar que aquellas empresas que quieren construir verdaderamente ajustan sus precios o presupuesto; sólo quería hacer ese comentario, porque he estado siguiendo esa licitación y me parece bien que se ajuste el presupuesto, que la empresa haya bajado sus pretensiones y está al borde del presupuesto estimado”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJALA URIBE: “Conversamos que la exposición que quiere hacer el señor Donoso, lo ideal es que se haga en Concejo, para que la ciudadanía también se entere de eso”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pedirle a don Claudio si hay alguna iniciativa más rápido, más celeridad al proyecto Carmela Carvajal, porque le aseguro que en marzo es un tema que va a explotar en algún minuto; por eso, le digo que en marzo ojalá esté licitado”.

17.- PRESIDENTE CASTILLA: “Mi primer punto, es para solicitar a la Dirección Tránsito, quiero saber si va a haber alguna mesa de trabajo para enfrentar en marzo la congestión de vehículos, que es habitual por el regreso a clase y de vacaciones, para prevenir el tema, aparte de las vías reversibles, quizás horarios diferidos en colegios particulares y municipales”.

Se integra a la mesa el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “A principios de marzo se establece una mesa de trabajo entre el Seremi de Transporte, UOCT, D.A.E.M. y Municipio, y se plantean los temas de los puntos congestionados, la cooperación que tenemos de Carabineros por las vías reversibles, todos los años se hace una mesa de trabajo”.

18.- PRESIDENTE CASTILLA: “Segundo, preguntar al D.A.E.M., cómo van los temas de uniformes y adquisición de computadores, para no tener sorpresas y tenerlo disponible en marzo”.

SEÑOR GUTIERREZ: “El caso de los uniformes se va a subir luego un contrato de suministro, y los computadores se compran regularmente a través de Convenio Marco.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Entonces, en marzo, tendríamos solucionados ambos temas.”

SEÑOR GUTIERREZ: “Así es, señor Presidente.”

19.- Se da lectura a «E-MAIL DEL 30.12.2022, SEGURIDAD PUBLICA. DE: LEONEL MORALES FIGUEROA, DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL. ASUNTO: DELIBERACION N°444, SOLICITA INFORMAR SOBRE RECICLADORA CALLE NOEMI BARRIA, DIEGO DE ALMAGRO CON RENE SORIANO.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

SR. YAMIL UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
PRESENTE:

Junto con saludarlo, y de conformidad a lo acontecido en la Reunión Ordinaria Nro. 44, del Concejo Municipal del día 06.12.2022, y de acuerdo a lo deliberado en Asuntos Varios, Punto Nro. 12, expresado por la Concejala Sra. Cecilia Canales Rosas, al respecto se informa lo siguiente:

Que, el día lunes 21 de noviembre del año en curso, alrededor de las 16:40 horas, se produjo un incendio declarado en calle Diego de Almagro Nro. 981 de la ciudad de Osorno, lugar destinado como almacenaje de materiales de reciclaje.

Se hace presente que el Director infrascrito se entrevistó con Freddy Orlando Valderas Jilaberto, Rut. 8.724.140-8, quien señaló que al momento se originarse el incendio se encontraba en el lugar antes indicado, efectuando trabajos consistentes en cortar fierros con herramienta denominada galletera eléctrica, instantes que saltaron chispas a los materiales ligeros allí existentes originando la combustión y posterior incendio declarado.

El entrevistado manifestó que el lugar lo utiliza como bodega de almacenamiento de materiales de reciclaje (maderas - cartón - planchas de OSB - etc), material que es utilizado para construcciones atendiendo a su profesión de Arquitecto, además el consultado indicó no contar con patente municipal para la realización de esa actividad, exhibiendo en el momento de la entrevista un Permiso de Obra Menor, de fecha 18.03.2016, de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Osorno. (se adjunta).

Efectuada una Inspección ocular del lugar, se observa en su interior una cantidad importante de material reciclado, no descartando la ocurrencia de un nuevo hecho de similares características.

Consultado a especialistas del Cuerpo de Bomberos de Osorno, la causa del incendio obedeció a una manipulación descuidada de elementos de trabajo.

Se hace presente que Carabineros de la Primera Comisaria Osorno, dio cuenta del hecho a la Fiscalía Local de Osorno, mediante Parte Policial Nro. 3.858, de fecha 21.11.2022, manteniéndose abierto el proceso investigativo.

Realizada diligencias en el Departamento de Rentas de la Municipalidad de Osorno, se comprobó que en el inmueble de calle Diego de Almagro N°971, éste no mantiene asignadas patentes comerciales.

Finalmente se sugiere derivar los antecedentes a la Dirección de Obras Municipales y Departamento de Rentas del municipio local.

Se adjuntan fotografías del lugar y copia del permiso de obra menor.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

Es cuanto se informa.

Atte., LEONEL MORALES FIGUEROA, DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA.»

20.- Se da lectura al «ORD.Nº193. GABINETE ALCALDIA.  
ANT.: DELIBERACION Nº432/2022. MAT.: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO,  
23 DICIEMBRE DE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE  
OSORNO. DE: RODRIGO PEREZ PINELA, JEFE GABINETE ALCALDIA.

Estimado Alcalde:

Junto con saludarle, me permito responder a Ud. Deliberación Nº432/2022 del Concejo Municipal.

En relación a lo consultado, informo que dicha deliberación fue respondida por el Departamento de Educación Municipal a través del ORD.Nº2326 de fecha 15.12.2022.

Sin otro particular, atentamente, RODRIGO PEREZ PINELA, JEFE GABINETE ALCALDIA.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.38 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA .....

2. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

3. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS .....

4.- HERTA XIMENA LICAN LICAN .....

5. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG .....

6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....

7. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA .....

**JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS  
PRESIDENTE CONCEJO (S)**



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE ACTAS

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**